

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

PrensaLegal.cl

Se certifica que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de la publicación denominada:

" Extracto Audiencia de Parientes "

La cual fue publicada el día **21/03/2026** y cuyo contenido completo se reproduce en las siguientes páginas, pudiendo ser consultado en el siguiente enlace:

<https://prensalegal.cl/2026/03/21/extracto-audiencia-de-parientes-4/>

El que estará disponible durante 6 meses contados desde la fecha de publicación.



Santiago de Chile, sábado 13 de junio, 2026

Prensa Legal

Extracto Audiencia de Parientes

Fecha de publicación: 21 de marzo de 2026

EN CAUSA ROL V-230-2024, caratulado “TEIGUEL/”, seguida ante el Segundo Juzgado Civil de San Miguel, sobre interdicción de doña CLEOFA DEL CARMEN ALVARADO MANCILLA, RUN No 11.064.706-9, domiciliada en Av. Venus 13019, comuna de La Pintana. Se ha fijado audiencia de parientes para el día 31 de marzo de 2026 a las 11:00 hrs, La audiencia se realizará en las dependencias del tribunal ubicado en Av. Salvador Allende 1180, San Miguel, Región Metropolitana. En el evento que alguna de las partes requiera participar por medio de videoconferencia, deberá solicitarlo por escrito a través de OJV hasta dos días antes a la fecha de la audiencia, dando cuenta a través del correo electrónico “jc2_sanmiguel@pjud.cl” El secretario.

NOMENCLATURA : 1. [380] Certificado
JUZGADO : 2º Juzgado Civil de San Miguel
CAUSA ROL : V-230-2024
CARATULADO : TEIGUEL/

San Miguel, trece de marzo de dos mil veintiséis

EXTRACTO

EN CAUSA ROL V-230-2024, caratulado “TEIGUEL/”, seguida ante el Segundo Juzgado Civil de San Miguel, sobre interdicción de doña CLEOFA DEL CARMEN ALVARADO MANCILLA, RUN N° 11.064.706-9, domiciliada en Av. Venus 13019, comuna de La Pintana. Se ha fijado audiencia de parientes para el día 31 de marzo de 2026 a las 11:00 hrs, La audiencia se realizará en las dependencias del tribunal ubicado en Av. Salvador Allende 1180, San Miguel, Región Metropolitana. En el evento que alguna de las partes requiera participar por medio de videoconferencia, deberá solicitarlo por escrito a través de OJV hasta dos días antes a la fecha de la audiencia, dando cuenta a través del correo electrónico “jc2_sanmiguel@pjud.cl” El secretario.